

GENTE DETRÁS DEL DINERO



POR MAURICIO FLORES

Deslinda Andem a Haces de Cobranza Delegada. No se hagan bolas: la historia sobre la cobranza delegada sobre créditos de nómina comenzó en 2018 con la presentación de una iniciativa de Pedro Haces y Miguel Ángel Navarro... pero el producto final nada tuvo que ver con la propuesta inicial.

Vaya, cuando la Comisión de Hacienda del Congreso de la Unión integró el dictamen de la "Ley de Cobranza Delegada", adjuntó la propuesta de Haces como uno de los antecedentes, junto a la propuesta que presentó el también senador morenista Casimiro Méndez en 2020.

Y este 2025, el dictamen congelado en 2022 se revivió por parte del senador Cuauhtémoc Ochoa, quien intentó madrugar con una propuesta que poco tenía que ver con la primera propuesta y que, en realidad, representaba en un retroceso en los derechos laborales.

Pero luego de que Sheinbaum frenara la propuesta, los culpables se señalaron y la cabeza de Cuauhtémoc rodó y fue echado de la presidencia de la Comisión de Hacienda del Senado.

Hoy, un mes después, la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (Andem) urgió a entender que una ley que prevenga el sobreendeudamiento de los trabajadores es necesaria, a partir de un planteamiento ajeno al del líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México.

Sin embargo, habrá que cuidar el trabajo legislativo y que el salario sea respetado. Las cartas están puestas y el balón en la cancha del legislativo: dejar de lado los madruguetes y ponderar los derechos laborales.